Municipalidad de la Ciudad de Asunción

#ASUNCIÓN EN ORDEN
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

NOTA D.A. Nº586/2020
Asunción, 23 de noviembre de 2020

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente en referencia a la Nota DNC Nº25084/2020 de fecha 20/11/2020, referente al proceso de Contratación Directa Nº17/2020, denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – AD REFERENDUM" ID Nº375064, remitimos la respuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1. En cuanto a lo expresado en el punto de referencia se informa los siguiente:

   La constancia Ad Referéndum (Memorándum 342/2020) se ha remitido y la misma se encuentra publicada en el Portal del SICP, en la misma se informa que los créditos presupuestarios requeridos para el presente llamado se encuentran previstos en el Proyecto de Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal 2021, pendiente de aprobación por la Junta Municipal, las mismas se encuentran refrendadas por la Dirección de Hacienda quien es la encargada de las previsiones mencionadas.

   Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABG. DIONISIO BARELES VERÚN, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES